

CIRCULAR 192 DE 2010

(agosto 2)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Bogotá D.C.

PARA: DIRECTORES DE ÁREA, SECRETARIO GENERAL Y JEFES DE OFICINA DE LA DIRECCION GENERAL, DIRECTORES REGIONALES Y SUBDIRECTORES DE CENTRO DE FORMACION.

Asunto: Resolución [2230](#) de 2010 - Creación Centro de Formación

**De manera atenta les envío para su conocimiento y divulgación, copia de la Resolución No. 2230 del 28 de julio de 2010: “Por la cual se crea el Centro de Formación denominado “Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño” en la Regional Antioquia”**

Atentamente,

HERNANDO ALBERTO GUERRERO GUIO

Director Jurídico



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

